**MODELO DE COMUNICACIÓN DE BAJA TEMPORAL**

(de acuerdo con los apartados 1 y 2 del artículo 27 de la Normativa Reguladora del Doctorado en la UB)

**1.- DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos | | | |
| DNI/Pasaporte/NIE | NIUB | e-mail | |
| Dirección | | CP | Localidad/país |
| Programa de Doctorado | | | |
| Facultad responsable del expediente | | Fecha de la primera matrícula[[1]](#footnote-1) | |

**COMUNICO MI BAJA TEMPORAL, adjuntando la documentación acreditativa correspondiente, por el siguiente motivo:** (marque la casilla que corresponda)

|  |  |
| --- | --- |
|  | Baja por enfermedad. Fecha inicio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha finalización \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  | Maternidad/paternidad Fecha inicio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha finalización \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  | Riesgo durante el embarazo. Fecha inicio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha finalización \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  | Riesgo durante la lactancia natural. Fecha inicio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha finalización \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  | Adopción. Fecha inicio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha finalización \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  | Guarda con fines de adopción o acogimiento. Fecha inicio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha finalización \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  | Medidas de protección de violencia de género. Fecha inicio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha finalización \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

**Importante:**

1.-Durante el período de baja no se pueden realizar tareas relacionadas con la elaboración de la tesis (supervisión de los directores/tutores, seguimiento y evaluación anual del plan de investigación, actividades formativas, etc.).

2.- En caso de baja por enfermedad sin fecha de finalización, tengo que presentar el documento de alta, como máximo el día siguiente de la fecha de alta.

Doy mi consentimiento en relación con la recepción por medios electrónicos de las comunicaciones correspondientes a este trámite (en el caso de no marcar ninguna opción, se entenderá que SÍ que se da consentimiento):**SÍ NO**

Lugar y fecha:

(Firma de la/del solicitante)

**COMISSIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOMEDICINA**

La Normativa Reguladora del Doctorado a la Universitat de Barcelona establece

*“27. Baja temporal en el programa:*

*1. En caso de enfermedad, las doctorandas y doctorandos deberán comunicar a la Comisión Académica del programa de doctorado la baja temporal en el programa, a través de la Secretaría de Estudiantes y Docencia acreditada mediante informe médico del Servicio Catalán de Salud, del organismo equivalente de otras comunidades autónomas, o, según el colectivo, de MUFACE, en el que se concluya este impedimento. El período de baja deberá quedar acreditado en el expediente de la doctoranda o del doctorando y se descontará del cómputo establecido en los artículos 25 y 26.*

*2. En caso de riesgo durante el embarazo o riesgo durante la lactancia natural, maternidad, adopción, guarda con finalidad de adopción o acogimiento, paternidad y en caso de medidas de protección de violencia de género. Igualmente, se tendrán en cuenta cualquier otra causa prevista por la normativa vigente, las doctorandas o doctorandos deberán comunicar a la Comisión Académica del programa de doctorado la baja temporal en el programa, a través de la Secretaría de Estudiantes y Docencia y aportando la documentación acreditativa correspondiente en los mismos términos previstos en el apartado anterior. En este caso, se tendrá en cuenta el período de baja o de permiso establecido legalmente. El período de baja deberá quedar acreditado en el expediente de la doctoranda o del doctorando y se descontará del cómputo establecido en los artículos 25 y 26.*

*(...)*

*5. En caso de que la baja temporal – en cualquiera de los supuestos establecidos en este artículo – sea por un período inferior a un curso académico, deberá formalizarse la matrícula y solicitar la aceptación del plan de investigación o llevar a cabo la evaluación y seguimiento anual del plan de investigación en el momento de la incorporación como requisito para la matrícula del curso siguiente.*

*(...)”*

1. Puede obtener la fecha de la primera matrícula mediante la autoconsulta de expediente, opción disponible mediante Món UB [↑](#footnote-ref-1)